



## ACTA DE LA DECIMOSEXTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO

En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día lunes 30 de enero del año 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el Presidente Municipal Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la decimocuarta de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación para que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del gobierno del estado de Jalisco, haga la retención de manera mensual de participaciones, para que se cubra el aguinaldo de los trabajadores para el ejercicio 2017.
5. Solicitud de autorización para la erogación de recursos en la realización de la perforación de un pozo profundo de extracción de agua en beneficio de los habitantes de las comunidades, Alista, San Isidro, La Tinaja, entre otras, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua Jalisco; así como la firma del convenio correspondiente con dicha dependencia.
6. Discusión y en su caso aprobación para que el municipio a través de los funcionarios correspondientes participe en el programa denominado "Fondo para la Contingencia de la Economía Familiar 2017, del Gobierno del Estado de Jalisco.
7. Solicitud de autorización para que el presidente municipal, firme el oficio para la continuidad del núcleo de aprendizaje en la comunidad de Totolimixpa, del programa ECOS de la Secretaria de Cultura Jalisco.
8. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos Legislativos aprobados por el Congreso del estado de Jalisco números, 909-LXI-16, 923-LXI-16, 969-LXI-17, 971-LXI-17, 972-LXI-17, 979-LXI-17, 982-LXI-17, 970-LXI-17, y del decreto número 26217.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

### DESAHOGO:

**AL PUNTO NÚMERO 1**, el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, secretario general, da cuenta que se encuentran presentes los siguientes regidores el regidor sindico Lic. Juan Carlos Cárdenas Corona, los regidores Lic. Elizabeth Isunza García, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Lic. María Eugenia Flores Anguiano, la C. P. Mónica de la Cruz Flores, C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García, C. Luis Berardo Hernández Topete, C. Francisco Javier Ramírez Díaz y el Regidor presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes diez de los regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

**AL PUNTO NÚMERO 2**, en estos momento el secretario general de este Ayuntamiento el Lic. Néstor Salvador de la Torre Rubio, en el uso de la voz

*San Gabriel Villalvazo*  
*Recursos Humanos*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*